



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

Tutela primera instancia  
Radicado 140282  
CUI 11001020400020240202400  
Danniel Mauricio Mena Amado y otro

## **TUTELA 140282**

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con el numeral 5° del artículo 2.2.3.1.2.1. del Decreto 1069 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 333 de 2021, se **AVOCA** por competencia la solicitud de tutela formulada por DANNIEL MAURICIO MENA AMADO y JHON FREDDY CORREDOR ARIZA, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá.

Se dispone **VINCULAR**, a la Secretaría de esa Corporación Judicial, al Juzgado 2° Penal del Circuito Especializado de Bogotá y las partes e intervinientes reconocidas al interior del proceso penal 11001600000020220035901.

Acorde con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, **NOTIFÍQUESE** a la parte accionada y vinculados para que dentro de las doce (12) horas siguientes, ejerzan el derecho

de contradicción y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones del accionante descritos en la demanda constitucional, adiciones y anexos.

Ante la imposibilidad de notificarlos personalmente o por correo electrónico, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de esta acción de tutela.

Todas las respuestas que se deriven del presente trámite constitucional deben ser remitidas exclusivamente al correo [despenal005tutelas@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal005tutelas@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

CÚMPLASE,

  
**GERARDO BARBOSA CASTILLO**  
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: B37F24E9A911EA690FD41295F5A4F32147B917DA4B427A9986D30259A29D5D0B  
Documento generado en 2024-09-23